



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE N° 4562/2024, en el cual las estudiantes Marianella ORTEGA y Patricia del Rosario YAPURA, solicitan autorización para realizar el Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), para acceder al grado de Licenciadas en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CD N° 3/2016 - Art. 8°, menciona los requisitos de graduación y contempla el TIF para la obtención del título de Licenciado/a en Psicomotricidad, el cual tiene como objetivo que el/la estudiante realice una labor de investigación científica que le permita integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de toda la carrera.

Que por RD N° 359/2024 se autoriza a las estudiantes a realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad.

Que el TIF se realiza dentro de la asignatura Taller de Trabajo Final II

Que el Plan del TIF se titula: "PSICOMOTRICIDAD Y FIBROMIALGIA. ANÁLISIS SOBRE EL MALESTAR PSICOCORPORAL EN ADULTOS", bajo la dirección de la Lic. Pamela QUIROGA, DU N° 32916029.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar por seis (6) meses y hasta el 18 de marzo de 2027, el plazo para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad correspondiente a las estudiantes Marianella ORTEGA, DU N° 41441318 Reg N°, 12048418 y Patricia del Rosario YAPURA, DU N° 27005420, Reg, 12055618. Extender por idéntico plazo la regularidad de ambas estudiantes en el curso Taller de TIF II.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral No15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas